FACULTAD DE DERECHO 26 de marzo 13,00 horas

Las funciones del Juez Decano. El Reparto y el Registro Civil

José María Páez Martínez-Virel Juez Decano de Málaga

1 Dirección y organización del Decanato

86.c) Regl. 1/2000

- 1.1 Propuesta de nombramiento de delegados para órdenes jurisdiccionales 87.1º Regl. 1/2005
- 2 Juntas de Jueces

60 a 71 y 84 a 89 Regl 1/2000

- 2.1 Convocatoria, presidencia y gestión de las Juntas de Jueces
- 2.2 Unificación de criterios y prácticas
- 2.3 Normas de reparto
- 2.4 Tratamiento de asuntos de interés común
- 2.5 Evacuar informes recabados por el CGPJ
- 2.6 Elevar consultas y propuestas a CGPJ y TSJ
- 2.7 Proposición de calendario de vacaciones
- 3 Reparto de asuntos

167 y 168 LOPJ

- 3.1 Supervisión del reparto
- 3.2 Resolución interna de problemas
- 3.3 Corrección de irregularidades
- 3.4 Adopción de medidas
- 3.5 Exigencia de responsabilidades
- 3.6 Resolución de recursos contra decisiones del Secretario Judicial
- 4 En relación con funciones jurisdiccionales
 - 4.1 Medidas urgentes en asuntos no repartidos

- 4.2 Presentaciones quincenales
- 4.3 Prestación continuada del servicio de guardia $168.1^{\rm o}$ LOPJ Y 84 Y 86.c) Regl1/2005
 - 4.3.1 Protocolos de colaboración con Policía Judicial, Fiscalía y Juntas de Jueces
 - 4.3.2 Calendarios de guardias
 - 4.3.3 Agenda de señalamientos de juicios rápidos
- 5 Resolución de recursos atribuidos por leyes procesales 168.2°c) LOPJ
- 6 Policía Judicial

Real Decreto 769/1987

- 6.1 Coordinación Unidades Adscritas
- 6.2 Comisión Provincial de Policía Judicial
- 7 Representación Institucional

85 Regl. 1/2005

- 8 Edificios, medios e instalaciones
 - 8.1 Velar por su buena utilización

168.1° LOPJ

8.2 Integración en las Comisiones Mixtas

17 Regl 1/

- 9 Quejas , sugerencias de usuarios , información y atención al ciudadano 168.1º LOPJ y 84 Regl. 1/2005
- 10 Legalización de libros

86.1) Regl. 1/2000

11 Gestión de la biblioteca judicial

91.2° Regl. 1/2005

- 12 Servicios Comunes
 - 12.1 Supervisión funcionamiento
 - 12.1.1 Mecanismos de supervisión
 - 12.1.1.1 Comunicaciones de jueces 165 y 174.1º LOPJ

- 12.1.1.2 Acuerdos de Juntas de Jueces 170.1º LOPJ
- 12.1.1.3 Quejas y sugerencias de usuarios 168.1º LOPJ
- 12.1.1.4 Inspección delegada 168.8°, 171.3°, 172 y 438.7° LOPJ
- 12.1.2 Traslado a Sala de Gobierno de anomalías en su funcionamiento

168.2°b) LOPJ

- 12.2 Coordinación con las Unidades Procesales de Apoyo directo
 - 12.2.1 Participación en las comisiones de seguimiento
 - 12.2.2 Coordinación con los Secretarios Judiciales
 - 12.2.3 Coordinación de la actividad de los Servicios Judiciales
- 12.3 Resolución de la abstención del Secretario Judicial del Servicio Común
- 13. Inspecciones de los Registros Civiles de la provincia de Málaga . Especial referencia a la situación de los Registros Civiles . Cambio de sistema
- 14. Las normas de Reparto . Una nueva implantación de clases de Registro y Reparto a nivel nacional.